

Mala noticia para Mendoza: Chile no abrirá el Paso Cristo Redentor durante octubre



El gobierno de Chile confirmó este jueves que no abrirá las fronteras terrestres durante el mes de octubre.

Mediante la modificación del Decreto Supremo 102 se dispone prohibir el tránsito por las fronteras terrestres en medio de la pandemia.

Así las cosas, nuestra provincia sólo podrá recibir por vía aérea pasajeros desde ese país a través de un vuelo semanal para 96 personas que realiza Aerolíneas Argentinas.

Fuente: Jornada